

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, domingo 29 de mayo de 1910

{ N° 2,905

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MAYO 29 DE 1910

Las Salitreras del Toco y

Don Sabino Pinilla

"El Industrial" de Antofagasta, según transcripción que vemos en nuestro colega "La Tarde", al hacer referencia a las gestiones, trabajos o propaganda que sobre las salitreras del Toco, hace en Santiago el doctor Zoilo Flores, dice que este ciudadano atacó con dureza al ex-ministro de su país don Sabino Pinilla, que reclamó sobre la validez de esos títulos al gobierno de Chile, siendo diplomático y teniendo intereses particulares en ello, lo que calificaba de vergonzoso.

El párrafo transcrito por "La Tarde", además de ser incoherente y antigramatical, es absurdo. ¿Podía el señor Flores, interesado en las salitreras, tachar, censurar en forma tan violenta una gestión diplomática tendiente a favorecer sus derechos?.....

Fuera de esto habría sido notoriamente injusta esa censura. El inolvidable amigo, cuya memoria defendemos, el probo y austero Ministro doctor Sabino Pinilla, no ha tenido jamás intereses personales en las salitreras; su gestión pública fue en pro de sus conacionales, inspirada en la justicia, y quien se atrevió a ultrajar a Bolivia y a su representante diplomático en Santiago, don Juan Esteban Montero, abogado de la Defensa Fiscal; es decir, abogado del Gobierno chileno, que tiene interés en esas salitreras. Ese señor, seguramente ignorante de lo que es Bolivia y de la honradez de sus hombres públicos, que en esto no serán jamás superados por los de Chile, ni por los de nación alguno, dijo:

"Para que el Excmo. Tribunal se forme concepto de lo que vale la reclamación diplomática de Bolivia y de sus móviles, deberé expresar que el Ministro Diplomático que la formuló, señor Sabino Pinilla, era y es demandante de derechos salitreros en el Toco."

"Esto es enorme. En Chile no se ven estas cosas: los funcionarios públicos que tienen derechos particulares, no pretenden validarlos por medio de sus puestos oficiales."

"Es realmente vergonzoso que la reclamación diplomática de Pinilla fuera hecha por meros intereses particulares."

Este ultraje inmerecido, venido de un abogado chileno, podía dar lugar a justísimas y crueles represalias; más, el señor Flores se contentó al referirse a él, con decir:

"Cumple a mi deber, en mi calidad de boliviano, y en resguardo del honor y del decoro de mi patria y de su representación diplomática en el extranjero, formular 'solemne protesta' contra el ultraje que se le ha inferido por el señor Juan Esteban Montero, abogado de la Defensa Fiscal; y como tal, representante, del Gobierno en un acto oficial solemne, cual es el alegato ante la Excmo. Corte Suprema, defendiendo los derechos del Fisco en el juicio entablado contra éste por la Comunidad 'Riqueza del Toco', en la sesión del sábado 23 del pasado mes, ante numerosa e ilustrada concurrencia."

"Por lo visto, el calor de la improvisación, o la necesidad de procurarse argumentos en abono de su causa, le impidió apreciar el sentido y alcances de sus afirmaciones o juicios, tan depresivos para el honor de Bolivia, de su Gobierno y de su representante diplomático, a quien le niega autoriza-

ción de su Gobierno para formular esa reclamación diplomática, y la atribuye a meros móviles de intereses particulares."

"Es sensible que el señor Montero no se haya elevado a la altura de las regiones diplomáticas, para comprender que esos actos no se ejecutan sin autorización e instrucciones; y que no haya tenido fuentes de información para seriorarse de que esa reclamación fué expresamente autorizada por el Gobierno de Bolivia; que éste, no sólo la aprobó, sino que la aplaudió; que el Canciller dió cuenta de ella al Congreso y que la publicó en los Anexos de su Memoria, presentada ese año a ese Alto Poder de Estado, reunido en La Paz."

"En vista de este desborde tan comentable, que tan seriamente compromete los fueros de la Legación, el decoro del Gobierno y la honra de la Nación, suponemos que la Legación de Bolivia se apresurará a reclamar, en la forma que crea conveniente, contra ese atentado de un representante del Gobierno, que hablaba a nombre de él, en acto oficial, y ante el más alto Tribunal de la Nación, para reparar la gravísima falta cometida y amparar la fraternidad de las relaciones con que están vinculadas ambas naciones."

De suerte, pues, que no fué don Zoilo Flores, quien ultrajó a Bolivia y su representante, sino el abogado del Gobierno de Chile, don Juan Esteban Montero, quien en el calor de la improvisación, como dice el señor Flores, y de las necesidades de la causa que defiende, olvidó que en Bolivia, en las altas esferas del Gobierno, no hay quien entre en chanchullos y coimas, ni venda secretos del Estado; olvidó así mismo que la noble personalidad del doctor Sabino Pinilla era intangible para ser manoseada por él o por más encumbrados personajes, y su honra invulnerable para cualesquiera de estos y mucho más para un obscuro abogado de provincia.

R. S. G.

La vendedora de violetas

—El tiempo está seco: vayamos a pie, me prepuso Pedro Lignieres. Yo no hago bastante ejercicio.

Y despidió su carruaje. Salíamos del restaurant á donde habíamos invitado á algunos amigos. Nos había retenido hasta bastante tarde contándonos los comienzos de su carrera que fueron difíciles. Hoy es uno de los reyes de la crónica y sus romances conocen los grandes tirajes. Yo me había quedado el último y como se sentía en vena, no quería soltarme.

En ese momento, una vendedora nos tendió sus atados de violetas con toda clase de súplicas lamentables. Era una muchachita bastante insignificante, sin gracia, con ojos colorados, mejillas llenas de marcas, nariz un tanto achatada y cabellos locos.

En sus poemas de observación tan justa sobre la vida de los humildes, Francisco Coppe ha cantado á esas desgraciadas que mueren á causa del invierno ofreciendo la primavera.

Esta nos inspiraba lástima sin duda alguna. Nos sentíamos inclinados á la generosidad, tanto más cuanto que habíamos comido bien. Pero ¿qué tendríamos que abrir nuestros sobretodos. Es un ademan complicado, fastidioso, penoso. No se sabrá nunca cuantas limosnas suprime la necesidad de hacerlo. He ahí un tema tentador para los estadísticos. Antes, los sastres favorecían la caridad por medio de un bolsillo exterior donde se llevaba la moneda menuda de plata ó de níquel. No quedaba excusa para negar la limosna á un men-

digo. Se salía del paso sin mas que meter rápidamente dos dedos en ese bolsillo. Pero este pasó de moda y se le ha suprimido. Y nuestro altruismo no llega en invierno hasta desabotonar y reabotonar un abrigo, buscar, abrir y cerrar un portamoneda. Eso nó!

—A veinte centavos las lindas violetas.

No se trataba de dinero, sino de movimiento, de una serie de movimientos molestos. Y la vendedora, falta de tacto y que no comprendía una cosa tan sencilla, repetía sus ofrecimientos.

—A quince centavos!

No se ponía ella en nuestro lugar y nosotros no nos poníamos en el suyo. Todas las desinteligencias proceden de ahí.

—A diez centavos!

El espectáculo que entonces ví me dejó estupefacto. Conozco desde antiguo á Pedro Lignieres. La menor molestia le desagrada profundamente, un poco más que á cualquiera de nosotros. No hacían esos servicios que se colocan á buenísimos. Su desprecio por los hombres le permite privarse en cualquier ocasión de su concurso.

Sin embargo, se detuvo, se quitó los guantes para mover con más facilidad las manos, abrió enteramente su abrigo, tomó su portamoneda y sacó de él una moneda de veinte francos que puso en la mano de la muchacha. Esta se quedó boquiabierta y le miró con tamaños ojos.

—Pero, reclamó él, dame un bouquet.

Ella recobró la palabra y fué para responder.

—¿Quiere Ud. todo el canasto, señor?

—Nó, nó, nada más que mi bouquet, el que he comprado.

—Escoja, señor.

Ella no podía creer que se hiciera ese regalo á su figura. Ninguna duda era posible á ese respecto. Y cuando Lignieres se hubo apoderado como de un paquete del primer bouquet que tuvo á mano, y metido en el bolsillo sin el menor cuidado, como si fuesen á alejarnos, la muchacha, bruscamente, vació el canasto á nuestros pies, nos gritó: «Gracias, señor, voy á comer», y se escapó corriendo. Había hecho su día.

Lignieres pasó por encima de las violetas. En seguida quiso tomarme por confidente:

—No te sorprenda mi munificencia. Es una deuda que he pagado.

—Una deuda?

—Perfectamente. Hace tiempo, una vendedora de flores, como esta, igualmente fea, me salvó del desaliento, de la desesperación. Eso vale más de veinte francos. Cuando, hace un instante, te contaba mi juventud, lo recordé. El provecho ha sido para esta.

Yo reclamé «excitaciones», y él no se hizo rogar para darme las.

—Fué hace muchos años, y no quiero contarlos. Había escrito mi primer libro. No busques su título: nunca se publicó. Sin embargo, yo pensaba entonces que era una obra maestra. Hice la copia yo mismo, ni habría tenido dinero para pagar un copista. Mi familia me había abandonado á mi vida de hombre de letras, carrera que había escogido contra su voluntad, esperando que muy pronto me vería obligado á volver al hogar paterno. Mientras que componía mi obra había agotado todos mis recursos, ó poco menos. Pero ese manuscrito debía abrirme las puertas de la fama y de la fortuna. No tenía á ese respecto ninguna inquietud.

Lo llevó el director de una gran revista, de la más grande. Me lo devolvió poco después con críticas severas. Instantáneamente le desee una muerte violenta é inmediata. No comprendí sino mas tarde la justicia de sus apreciaciones y

también la gratitud que le debía por una lectura rápida y por una lección autorizada de literatura. Me hacía ganar tiempo, beneficiar de su experiencia, y yo lo maldecía. Nada mas natural. Con todo, después me había preguntado: ¿Qué edad tiene Ud.? Veinte y tres años—No se escriben buenos romances sino á los treinta. Ud. los escribirá—En vez de sacar de ese arranque un pronóstico alentador, vi en él una provocación. A los veinte y tres años uno considera á un hombre de treinta como casi viejo; á esa edad—avanzada yo quería ser ya efébre por medio de ocho ó diez volúmenes, de ocho ó diez obras maestras. Evidentemente.

Me llevé, pues, mi romance, bien atado y acudí á otra parte. Me lo guardaron seis meses, y después me lo devolvieron con muy buenas palabras; sin duda habían descubierto en él grandes cualidades, cualidades de primer orden, pero obligaciones anteriores paralizaban la mejor buena voluntad; tenían imponerme una espera muy larga. Eran gentes corteses, delicadas, de un gusto seguro; que lástima que su casa tuviese tantos trabajos! Cuando me encontré solo en mi cuartito, con mi augusto paquete, advertí que no lo habían abierto.

Me dirigí por la tercera vez á una revista de menor importancia; se me propuso tomar parte en una nueva emisión de acciones. Tomé la fuga escandalizada. Después hice migrar entre los editores. Durante ese tiempo, daba lecciones de gramática y de historia, porque soy bachiller. Pero todo mi culto lo guardaba para la literatura, especialmente para la mía.

Todavía sufrí otros chascos. El último fué el más humillante: se rehusaba publicarme, aunque tomase á mi cargo los gastos de edición. Pero yo no los ofrecí. De esa visita que era mi suprema esperanza, salí abatido, herido en mi orgullo y en esa confianza en sí mismo que es tan necesaria al que quiere producir, crear. Me sentía sin ánimo, dispuesto á abandonar la lucha, á refugiarme en provincia, para dejarme allí gobernar á dirigir por otros.

Me puse á vagar por las calles y me encontré al fin en el boulevard, frente al restaurant donde acabábamos de comer.

No tenía hambre, tampoco tenía dinero y me sentía vencido. Una vendedora, lo mismo que esta noche, me ofreció sus violetas. La rechazé enérgicamente. Y maquinalmente la seguí con la vista. Ella ofrecía sus flores á un transeúnte, después á otro, siempre sin resultado. Poco á poco me fué interesando. ¿Cuántas veces debería repetir su ofrecimiento para ganar sus diez centavos! Nadie la escuchaba, nadie la detenía. Todos pasaban de prisa, iban á comer. Pero ella ¿había comido? Sin embargo, continuaba sus ideas y venidas sin cansarse y aún, para no alejar á los clientes, sonreía, procuraba dar á su rostro enrojecido y vulgar una expresión de amabilidad, suavizaba su voz ronca. Acabé por contar sus ofertas. ¿Sabes á qué cifra llegué?

—Treinta ó cuarenta.

—¡Docientas cincuenta! Uno no se imagina cuán pocos son las gentes que piensan en detenerse para comprar flores á una pobre. Y cuando digo docientas cincuenta, es porque yo fui el docientos cincuenta y uno. Le dí un franco. Era para mí un poco más que el Luis de hoy. Perdí los deseos de quejarme. Había recibido mi lección de resistencia. Ya ves que no la he olvidado.....

HENRI BORDEAUX.

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse á la calle Ilampu N° 44

El Día

Nuevo camino

El señor Prefecto del Departamento, entusiasmado con la iniciativa de S. E. el señor Presidente de la República para llevar á cabo un camino carretero hasta las faldas del coloso «ILLIMANI» ha dirigido la siguiente esquila á los propietarios de las fincas del río de La Paz:

El Prefecto del Departamento, saluda atentamente á Ud. y tiene el agrado de expresar, que la Dirección General de Obras Públicas, secundando el vivo deseo de S. E. el señor Presidente de la República, ha iniciado los trabajos de un camino carretero que partiendo de la VILLA ALIANZA por la margen izquierda del río de La Paz remata al pie del Illimani.

Como tan patriótico deseo ha de beneficiar á su propiedad denominada.....insisto á Ud., dado su decidido interés por la causa pública y su particular entusiasmo por la mejora de la vialidad, quiera prestar el valioso contingente de su concurso personal á la realización de dicho trabajo, suscribiéndose á él con la cantidad que Ud. crea conveniente.

Rosendo Villalobos, reitera con este motivo al señor..... las seguridades más distinguidas de su alta consideración y respeto personal.

La Paz, á 28 de Mayo de 1910

NOTA:—Se espera contestación hasta el día 30 del presente, para designar la persona que recoja las suscripciones.

Es de esperar que iniciativa tan útil sea secundada por los propietarios del río abajo, á quienes beneficiará directamente la nueva vía poniéndolos á salvo de los peligros que ofrece el río en la estación de aguas.

Como el deseo del señor Presidente y autoridades, es convertir paulatinamente este camino carretero en una gran avenida, el trabajo se ha comenzado desde Obrajés, del lugar Molino—pata con gradiente máxima del 50 % á fin de poder llevar el tranvía en su oportunidad.

Al dirigir nuestra efusiva felicitación al señor Presidente de la República, Prefecto del Departamento y Director General de Obras Públicas, confiamos en que los propietarios interesados respondan con largueza al beneficio que han de recibir con el camino proyectado.

Oportunamente publicaremos la nómina de los señores propietarios que se suscriban á dicha obra.

El local ocupado por la Biblioteca

La Paz, 21 de mayo de 1910. Al señor Presidente del H. Concejo Departamental.

Presente

Señor: El Ministerio de mi cargo ha insistido reiteradamente para que el H. Concejo se sirva poner, á disposición del señor Rector de esta Universidad, el local ocupado por la Biblioteca Pública. Razones de carácter incontestable han sido expuestas ampliamente en sus comunicaciones anteriores. Sin embargo de ellas, el H. Concejo obstinadamente se ha resistido hacer la mercedada entrega alegando motivos que carecen de fundamento.

Las nuevas consideraciones siguientes llevarán al convencimiento del H. Concejo, que dicho local fué prestado por el Supremo Gobierno con carácter temporario para el establecimiento de la Biblioteca, sin que de este acto de generosidad pueda arrancarse ningún derecho de parte de la Municipalidad.

La ley de 11 de noviembre de 1893 declara definitivamente destinado al Colegio Nacional "Ayacucho" el edificio que antes servía de Colegio Seminario. Ahora bien, en el local ocupado actualmente por el Colegio Ayacucho funcionaba antes el Colegio llamado Seminario, que por la ley anotada pasó á ser propiedad fiscal. Esto es tan claro que no necesita demostración.

A mayor abundamiento tenemos los siguientes documentos que dicen así:

"Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.—Sucre, 16 de febrero de 1897.—Al señor Cancellario de la Universidad de La Paz.—Señor: Teniendo en cuenta las razones de buen servicio público expuestas en su atento oficio de 10 del presente mes, marcado con el N° 40, así como la solicitud que con análogo objeto se ha servido dirigir el H. Concejo Municipal de ese Departamento, el Gobierno declara: 1o, que el edificio del Colegio Nacional es, de propiedad realmente fiscal, sin que en ningún caso y por ningún género de consideraciones pueda ponerse en duda tal carácter; 2o, autoriza á Ud. para que previo acuerdo con el señor Prefecto de ese Departamento, permita el establecimiento de la Biblioteca Pública de esa ciudad en los salones del tercer piso de dicho edificio, en el cual se harán los arreglos que ello demande, bajo la dirección del señor Jefe de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, M. V. Ballivián; 3o, la ocupación de estos repartimientos del edificio del Colegio Nacional; es de carácter transitorio, y de ella no podría arrancarse derecho en menoscabo del suyo, que por su naturaleza es inalienable é imprescriptible.—Reitero á Ud. mis consideraciones de estima, como su atento servidor.—Alonso.—J. V. Ochoa."

"Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.—Sucre, 19 de febrero de 1897.—Al señor Cancellario de la Universidad de La Paz.—Señor: Con fecha de hoy dirijo al señor Presidente de la Junta Directiva del trabajo del edificio del Colegio Ayacucho de esa ciudad el siguiente oficio:—Sucre, 19 de febrero de 1897.—Al señor Presidente de la Junta Directiva de la obra del Colegio Ayacucho.—La Paz.—Señor: A solicitud del H. Concejo Municipal de ese Departamento, apoyada por análoga demanda del señor Cancellario de esa Universidad, ha dispuesto el Gobierno, previa expresa declaratoria de que el edificio del Colegio Ayacucho, cuyo trabajo corrió á cargo de la Junta que Ud. dignamente preside, es de pertenencia netamente fiscal sin que pueda removerse por ninguna causa, derecho alguno en favor de tercera entidad, pues que la ley le otorga la calidad de imprescriptible é inalienable, como local destinado al importante ramo de la enseñanza; que se entregue temporalmente el local ó locales situados en el tercer piso del Colegio, al servicio de la Biblioteca Pública, poniéndose, para el arreglo y apropiación de dicho repartimiento, de acuerdo con los señores Prefecto, Cancellario, Director de la Oficina de Inmigración y Estadística y con Ud. en representación de la Junta que dirigió la obra que nos ocupa. Me apresuro en comunicar á usted tal determinación, esperando que se digne, como hasta aquí, tomar todo el interés que le ha animado, por el trabajo del edificio de aquel plantel de educación satisfactoriamente concluido.—Aprovecho de esta ocasión para reiterar á Ud. mis consideraciones de estima como su atento servidor.—J. V. Ochoa.—Sirvase Ud. tomar nota de su contenido para los fines consiguientes.—Saludo á

Ud. como su atento servidor—
J. V. Ochoa.

Por la ley citada del 98 y las anteriores transcripciones, verá Ud., señor Presidente, que el indicado local es de propiedad netamente fiscal sin que bajo ningún concepto pueda ponerse en duda tal carácter.

En consecuencia, insisto á Ud. se sirva ordenar su devolución dentro de un término prudencial y si tal cosa no sucede, el Ministerio de mi cargo tiene el sentimiento de anunciarle que acordará las medidas correspondientes para el desahucio.

Dios guarde á Ud.
B. Saavedra.

Municipal

(Continuación de la 27ª sesión Ordinaria del día 6 de mayo de 1910.)

De las de Achacachi, Irupana, Viacha y Pelechuco, elevando los balances parciales de enero, febrero y marzo últimos.—En revisión al Tesoro.

De la Junta Municipal de Chulumani, solicitando la devolución de los presupuestos administrativos y de instrucción, votados por esa H. Junta Provincial, para hacer algunas modificaciones.—Devuélvase como se solicita.

Del Banco de Bolivia y Londres, siete comunicaciones, anunciando las remesas de la Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil, por cuenta de este H. Concejo Municipal, en esta forma:

Bs. 1,892-41, al 30 de marzo; Bs. 5,097-19, al 5 de abril; Bs. 5,024-49, al 12 de abril; Bs. 400, entregados á los señores Cariaga Hos, en reemplazo de su Letra N° 721, á cargo de Guibert y C°; Bs. 1,930-84, al 20 de abril; Bs. 1,841-01, al 26 de abril; y Bs. 1,335-05, al 5 de mayo.—Pasen al Tesoro.

Del mismo Banco, comunicando haber reducido el tipo del interés en los préstamos de Cuentas Corrientes, al 8 % anual, cargando además una comisión de ½ % en cada semestre.—Tomado nota, al archivo.

De la Presidencia del Cuerpo de Jurados Electorales, anunciado haberse procedido á la designación de los ciudadanos que deben componer las mesas receptoras de sufragios Nos. 16 y 17, con el siguiente personal:

Mesa N° 16.

Propietarios.

Vicente Aparicio
Ernesto Vera Carrasco
Marcelino Adrián
Hugo Zalles

Suplentes.

Eduardo Ballivián
Antonio Romeña
Tomás Guachalla.

Mesa N° 17.

Propietarios.

Jenaro Dalenz Guarachi
Eudoro de las Muñecas
Eduardo Antequera
José María Arias
Daniel Gallardo h.

Suplentes.

Tomás Manuel Elío
José J. Almaraz
Abel Retamoso.

Además, participa haber sido eximionados los jurados señores Jorge Friondo, Pablo Belgado, Fructuoso Eduardo y Donato Cusiangui, habiendo sido nombrados en su reemplazo los señores Francisco Arzadum, José Rodríguez, Ernesto P. García y Quintín Velasco.—Tómese nota y al archivo.

De la Sociedad Obreros de la Cruz, solicitando una subvención para esa institución.—Habiéndose consignado la partida de 400 Bs. en el ramo de instrucción, al archivo.

De la Agencia Municipal del Cantón Ayata, solicitando vacuna, para combatir la epidemia de la viruela.—Hecha la remisión al archivo.

Del señor Achille del Puente de Buenos Aires, solicitando el local del Teatro, para el funcionamiento de la Compañía Africa-Italiana, que representa, con más una subvención.—Contestado, al archivo.

De la Junta de Vecinos de San Sebastián, solicitando la realización de algunas mejoras en esa zona de la ciudad.—Contestado, á las respectivas Inspecciones.

EXPOSICIONES VERBALES.
El H. señor Presidente, dió cuenta de los siguientes asuntos:

Direction der Disconto-Gesellschaft Sociedad en Comandita por Acciones

Berlín, Bremen, Frankfurt a.M., Londres, Mainz, Hoechst a.M.
Hamburg v. d. H., Potsdam, Wicsbaden.

Representado en Hamburgo por la

Nordeutsche Bank in Hamburg

Con Sucursales en Altona y Hamburg

Balance de la Disconto Gesellschaft en 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO		PASIVO	
Caja, Monedas extranjeras y Cupones.....	M. 41.388,560.45	Acciones totalmente pagadas....	170.000,000.00
Letras descontadas y Vales de Tesoro del Imperio y de los Estados Federales á corto plazo.....	197.751,346.74	Reserva General, según Ley.....	38.092,611.39
Fondos disponibles en Bancos y Banqueros.....	42.088,178.39	Reserva especial.....	19.500,000.00
Avances contra Bonos y Acciones.....	109.801,323.20	Destinado á la Reserva Especial de la ganancia obtenida en 1909.....	2.500,000.00
Avances sobre mercaderías en Bodega y Flotantes.....	81.309,437.70	Depósitos.....	285.037,391.48
Bonos y Acciones propios.....	27.615,822.15	Acreedores.....	224.912,550.28
Participación en Sindicatos.....	38.167,034.46	Aceptaciones y Cheques.....	193.206,946.16
Participación en la Norddeutsche Bank in Hamburg.....	50.000,000.00	Además, obligaciones de Aval.....	39.374,838.43
Participaciones permanentes en otros Negocios Bancarios.....	39.905,546.75	Caja de Pensiones "David Hanseman".....	4.330,291.47
DEUDORES		Suma reservada para la Caja de Pensiones "David Hanseman".....	150,000.00
Bancos y Banqueros:		Más Intereses.....	7,016.70
Garantidos.....	77.179,775.90		157,016.70
Sin garantía.....	34.052,012.72	Destinado á la Caja de Pensiones "David Hanseman" de la Ganancia obtenida en 1909.....	300,000.00
Otros deudores:			457,016.70
garantidos.....	152,996,156.62	Legado del señor "Adolph von Hanseman".....	504,735.10
Sin garantía.....	54.482,438.49	Fondos de Subsidio y de Legados para los empleados del Banco.....	326,584.20
Además, Deudores por obligaciones de Aval.....	39.374,838.43	Caja de Ahorros para los empleados del Banco.....	5,446,665.41
Valores de la Caja de Pensiones, del Fondo de Subsidios, etc., Valores reservados para la Caja de Pensiones.....	4.897,807.40	Dividendos por pagar.....	18,360.00
Muebles.....	152,625.00	Castigo sobre Muebles y Reservas sobre construcciones.....	1,000,000.00
Edificios ocupados por las Oficinas del Banco:	256,622.74	Destinado de la ganancia de 1909 á esta cuenta.....	1,000,000.00
en Berlín.....	7.992,257.03	Primera Cuota del Impuesto de Talones, pagadera en 1910.....	242,857.15
en Londres.....	1.110,907.70	Dividendo de 9 ¼ % sobre el Capital en Acciones de M. 170.000,000.00.....	16.150,000.00
en Bremen.....	1.794,669.26	Remuneración al Consejo de Administración.....	492,105.24
en Frankfurt a.M.....	3.000,000.00	Participación que corresponde de las Ganancias á los Socios Responsables.....	1,968,420.96
en Mainz.....	600,099.46	Fondos para futuros dividendos.....	1,355,516.61
	14.497,363.44		966,542,052.15
			M. 966,542,052.15

Ganancias y Pérdidas en 1909.

DEBE	HABER
Gastos Generales, incluso la Gratificación de los empleados.....	Saldo de 1908 del Fondo para futuros dividendos.....
Contribuciones.....	Bonos y Acciones.....
Primera Cuota del Impuesto sobre Talones, pagadera en 1910.....	Letras de Cambio.....
Ganancia Líquida.....	Cupones.....
	Dividendos vencidos.....
	Comisiones.....
	Descuentos é Intereses.....
	Participación en la Norddeutsche Bank in Hamburg.....
	Participaciones permanentes en otros Negocios Bancarios.....
M. 34.584,925.86	M. 34.584,925.86

Que de conformidad á las ordenanzas respectivas, ha procedido el día 30 de abril último, al sorteo de Vales Municipales, correspondientes á las emisiones de 1907 y 1909, con el siguiente resultado:

Vales de 1907.

Nos. 130, 136, 187, 226, 376, 622, 648, 665, 724, 735, 1036, 1071, 1113, 1121, 1144, 1176, 1200, 1212, 1224, 1233, 1357, 1372, 1423, 1532, 1604, 1627, 1636, 1720, 1727, 1751.

Vales de 1909.

Nos. 224, 1074, 1393, 1470, 2119, 2262, 2161, 2500, 2547, 3060, 3830, 3851, 4142, 4522, 4823, 5192, 5425, 6153, 6455, 6639, 6940, 7060, 7284, 7513, 7525.

Que el señor Francisco Faraco, propone verbalmente hacerse cargo del cobro sobre agentes viajeros, pagando la suma de ochocientos bolivianos por el resto de los meses del año en curso; ó en su defecto, propone el cobro de ellas, por cuenta de esta Mu-

nicipalidad, con la comisión del 50 %, lo cual someterá á la consideración del H. Concejo, para que resuelva lo conveniente.—Negada la proposición; dirijase oficio al señor Intendente de la Policía de Seguridad para que por medio de los agentes de investigación, y una prima prudencial, procure averiguar la estadía en la ciudad, de los agentes viajeros.

Que hasta la fecha se han otorgado las licencias para construcciones de edificios, y se han hecho las concesiones de servicios de aguas potables, según la nómina que puso de manifiesto.—Publíquese las indicadas nóminas.

Y que de conformidad á autorización concejil, ha contratado un préstamo de Bs. 22,000 del señor Horacio Ferrero, con el interés del 9 % anual, para atender pagos de presupuestos rezagados por el mes de marzo.—Se ratificó la autorización concejil; habiendo hecho constar previamente el H. municipio señor Camacho, que deploraba esta nueva obli-

gación, contraída por el H. Ayuntamiento, que venía á aumentar aún más sobre las anteriores.

RESOLUCIONES.

Cautión de empleados.—Se acordó que la representación del Notario Municipal, sea puesta en conocimiento de los empleados que aun hasta la fecha no habían caucionado sus puestos, con las multas prescritas por ley.

Renuncias.—Se aceptó la formulada por la señorita Enriqueta Oquendo, del cargo de preceptora de la escuela superior de señoritas, en razón de haber aceptado el directorado de la escuela fiscal de Sorata, haciéndose constar la contratación con que ha desempeñado su cargo; y pasarse al archivo la renuncia formulada por el señor Benjamín Ortiz Ubarua, del cargo de auxiliar de las escuelas municipales, en razón del tiempo transcurrido.

Planilla de construcción de nichos.—Aprobada el informe de la Inspección del ramo, y teniendo en consideración que el contratista de nichos, sólo

ha comenzado por su cuenta la construcción de estos, desde el día 11 de abril último; se resolvió que el Administrador del Tesoro Municipal, debe efectuar el pago de las planillas presentadas por el igual del Cementerio General, hasta la fecha indicada.

Específicos homeopáticos.—Aprobado el informe de la Inspección de Policía, y constando del análisis practicado por el Jefe de la oficina de Higiene y Laboratorio Químico Municipal, que los específicos homeopáticos, para cuyo expendio solicita autorización el señor José Santos Huerta á nombre del señor J. Ramón Trull, son de procedencia legítima de la casa Humphrey, comprados en la droguería Duabé [Valparaíso]; se otorgó la licencia solicitada; debiendo la Comisión de Hacienda, de acuerdo con la Administración del Tesoro, fijar la patente que corresponde.

Reconsideración.—Se pasó en informe á la Inspección del ramo é Ingeniero Municipal, la reconsideración solicitada por

el señor Víctor E. Aldunate, solicitando reconsideración de la propuesta que tiene presentada, para la construcción de nichos en el Cementerio General.

Traslación de restos.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo, se autorizó al señor Max T. Vargas, para que mande exhumar los restos de su hija Lilia Hortencia Vargas, depositados en el Cementerio General, teniendo en consideración el tiempo transcurrido; debiendo, para el efecto tomarse todas las precauciones profilácticas del caso.

Servicio de agua.—Leida la reclamación del señor Manuel de Zabala, por la que solicita se le exima del pago del canon mensual del servicio de agua en su casa, denominada "Villa Elena", situada en la Avenida Arce, desde fines de marzo á mediados de noviembre del año pasado, en virtud de haber dado aviso á la Administración de Obras Públicas que debía tener cerrada su casa en dicha temporada, á fin de que se suspenda el servicio; quedó negada la solicitud.

Pago por intereses.—De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda; se resolvió, pagarse á la Empresa de The Bolivian Rubber, la suma de cuatrocientos bolivianos por intereses sobre el vale de Bs. 12,000, que se otorgó á su favor en 28 de enero próximo pasado, por las mensualidades desde la subvención por el alumbrado de la ciudad, y vendido el 1° de abril último.

Certificados de moralidad.—En gran comisión, y de conformidad con el art. 22, atribución 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se concedió certificado de moralidad á la menor María Ines Rodríguez; habiéndose ordenado pasar en informe á la Policía Urbana el solicitado por Lorenzo Romero.

Con lo que se levantó la sesión á las 7 y 30 p. m., firmados los señores Presidente y Secretario, que certifica.

HÉCTOR ORMAECHEA

Enrique García P.

Secretario ad-hoc.

Arobada en la sesión del 13 de mayo de 1910.

Es conforme—

El Oficial Mayor.

Hiram Loyaza.

PREVENCIÓN OPORTUNA.

—Participo al público, á mis relaciones, y á mi familia, que mis sobrinos Virginia Paulina Arduz, y Estanislao Domingo Arduz, han abandonado intempestivamente y sin ningún motivo, mi casa, donde desde la infancia los había acogido. Que cuando resentido por la negra ingratitud con que corresponden al servicio y sacrificios que hice en educarlos, les prohibo en absoluto el derecho de seguir usando en lo sucesivo mi apellido de Sanjines que hasta hoy, ilícitamente y solo por mi consentimiento, supieron emplearlo, y que tampoco tendrán derecho, niereclamo, sobre lo que son mis bienes é intereses, los cuales solo tienen relación legítima con mi señora Petrona B. de Sanjines y las hijas de esta. Tampoco reconoceré ningún compromiso ó préstamo que aquellos hicieran usando mi nombre.

La Paz, 27 de mayo de 1910.

Pedro Sanjines.

3 v. 2905

INVITACIÓN RELIGIOSA

La señorita Rosa Quiroga Ibarquien, invita á todas las personas piadosas, asistan á la Misa de Requiem que se celebrará en el templo de la Merced, por el alma de la que fué—

Carmen Quiroga Ibarquien

(Q. D. D. G.)

El Directorio de la V. O. T. de la Merced, suplica á las señoras puntual asistencia el día lunes á las 7 y media a. m.

PREVENCIÓN MUNICIPAL

Por acuerdo del H. Concejo Municipal, se previene á los interesados, que no se dará curso á ningún asunto presentado en la Secretaría, cuando tenga el papel sellado correspondiente, de conformidad á los preceptos legales del caso; debiendo los interesados proveer oportunamente, á fin de que no quede suspensa su tramitación.

La Paz, mayo 25 de 1910.

El Oficial Mayor.

15 v. 2905

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"
por la vía Valdivia

ARGENTINA

La conmemoración del centenario

Despedida del presidente Montt

Demostraciones carifonas

Regatas internacionales

Monumento al congreso 1813-1816

Fiesta veneciana

En honor de los delegados de las Municipalidades

Distribución de ropas y víveres

Otros festejos

EL SECRETARIO DEL PRESIDENTE MONT

APLASTADO POR UN ASCENSOR

PALABRAS DE CONDOLENCIA

LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO ANARQUISTA

(De nuestro corresponsal especial.)

Buenos Aires, 28.—En la mañana de hoy á las 10 a.m., estuvo el presidente de la república de Chile, señor Pedro Montt, en el palacio de la Casa Rosada, con objeto de despedirse de su colega el señor Figueroa Alcorta. La despedida entre ambos personajes fué muy cordial, abundando en sentimientos de confraternidad internacional.

Pocos momentos después que S. E. el señor Montt dejó el palacio de gobierno, el presidente señor Figueroa Alcorta fué á buscar al presidente de Chile y lo acompañó hasta la estación.

Imenso gentío siguió á ambos personajes, quienes eran vitoreados estruendosamente. Una banda de músicos del ejército nacional dejó sonar los acordes del himno chileno, que fueron correspondidos con la canción nacional argentina, por la banda de la escuela militar chilena.

En la tarde de hoy se han verificado en el río de la Plata las regatas nacionales é internacionales de lanchas de guerra. El aspecto que presentaban las aguas del río de la Plata, era algo notable.

A las 2 p. m. se inauguró la plaza del congreso, en cuya parte central se colocó la piedra fundamental del monumento al Congreso de 1813-1816. Con el concurso de los buques de guerra se efectuó en los diques á las 8 p. m. la fiesta veneciana organizada por las autoridades de marina.

En la noche se verificó la fiesta de gala preparada por el H. Ayuntamiento, en honor de los delegados de las Municipalidades nacionales y extranjeras. Cambiáronse significativos discursos en este acto.

Con el mismo entusiasmo de las noches anteriores, se realizaron las distribuciones de ropas y víveres, las funciones gratuitas en los teatros, fuegos artificiales y de cinematógrafo.

Las comisiones especiales designadas por el comité del centenario, se esfuerzan por llenar su cometido con la mayor estrictez.

Para mañana anuncian los programas una visita al campo de Mayo y la inauguración del congreso pedagógico.

No decae un solo instante el entusiasmo que anima á todas las clases sociales del país.

Ha sido aplastado por uno de los ascensores del Hotel Margestic, el secretario privado de S. E. el presidente de la república de Chile, señor Armand Armanet.

Con este motivo recibió el presidente Montt la condolencia de su colega el señor Figueroa Alcorta, del canciller señor Plaza y de los miembros del cuerpo diplomático.

Las víctimas ocasionadas por el último atentado anarquista, llegan á veintiocho personas. De estas se hallan heridas de algún cuidado, 20, ha-

biendo perecido 8 en el mismo lugar del atentado.

El anarquista tiene varias heridas en el cuerpo. Se le cura con todo esmero á fin de que sea debidamente castigado, previa sentencia condenatoria.

PERU

PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO PERU-ECUATORIANO.—NOTICIA DEMENTIDA.—PARA EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LA HAYA.—LOS CURAS EXPULSADOS DE TACNA.—CONFERENCIA CON LEGUIA.

Lima, 28.—Se guarda completa reserva acerca del contenido de la nota enviada por el Ecuador á las naciones interesadas en la solución del conflicto con el Perú. Creese que el Ecuador ha propuesto el rechazo de varios puntos consignados en la nota de mediación.

—Se desmiente el anuncio propagado por algunos órganos de prensa, asegurando un choque de las tropas que se hallan en las fronteras, con el ejército ecuatoriano que invadió esa región.

—Han sido nombrados miembros permanentes para el tribunal de La Haya, los señores Carlos Candamo, Manuel Alvarez Calderón, Ramón Ribero y Manuel Vicente Villarán. —Encuéntrense en esta capital los sacerdotes peruanos que han sido expulsados de Tacna. Ayer celebraron una larga conferencia con el presidente señor Leguía.

CHILE

DOS GRANDES INCENDIOS.—800,000 PESOS PERDIDOS.—EN LAS OBRAS DEL GOBIERNO.—RELACIONES ENFRÍADAS.—PLANOS APROBADOS.—EL FERROCARRIL ARICA-LA PAZ.—NUEVOS DIPLOMÁTICOS.

Santiago, 28.—En los días 25 y 26 se han producido en esta capital dos grandes incen-

dios que ocasionaron la pérdida de 800,000 pesos.

—Circula el rumor de haberse enfriado las relaciones que existían entre Ismael Tocornal y Javier Prado, por la desconfianza con que se mira á aquel á causa de las aspiraciones que tienen ambos personajes para ocupar la primera magistratura de la república.

—La dirección de obras públicas prestó su aprobación á los planos referentes al trazo del ferrocarril de Viacha á la frontera con Bolivia.

—Se han expedido los siguientes nombramientos: Victor Prieto, Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Colombia y Venezuela; Ruperto Vergara, Ministro ante el rey de España.

TACNA

ROMERÍA AL CAMPO DE LA ALIANZA.—MISA DE CAMPANA.—NOTICIAS DE ARICA.

Tacna, 28.—Los chilenos residentes en esta capital organizaron una romería al Campo de la Alianza. En este lugar se celebró una solemne misa de campaña.

—Comunican de Arica que dos pescadores se fueron á pique, á causa de un golpe de ola que cubrió el bote en que se hallaban.

ESPAÑA

EN UN TEMPLO DE BILBAO.—EXPLOSIÓN DE UNA BOMBA.

Madrid, 28.—Comunican de Bilbao, que en uno de los templos de esa capital, estalló una bomba, felizmente, sin ocasionar ninguna desgracia personal. Encuéntrense arrestados varios sospechosos.

ESTADOS UNIDOS

LA CONTESTACIÓN DEL ECUADOR.—RESERVA EN LA CANCILLERÍA.—LA REVOLUCIÓN DE NICARAGUA.—CAÑONERA HUNDIDA.—100 AHOGADOS.

Washington, 28.—Se guarda completa reserva en la cancillería acerca del contenido de la nota enviada por el Ecuador, en respuesta á la que le remitieron tanto esta Nación como el Brasil y la Argentina para evitar el conflicto peruano-ecuatoriano. Creese que el Ecuador ha rechazado la mediación.

—Avisan de Nicaragua, q' la cañonera Venus de los gobiernistas, echó á pique á la cañonera Ometepe, de los revolucionarios, ocasionando la muerte de cien tripulantes.

ITALIA

LOS SOBERANOS EN PALESTINA

Roma, 28.—Avisan de Palermo que los soberanos arribaron á esa capital, en medio de las aclamaciones del vecindario.

GRAN BRETAÑA

EL ADVENIMIENTO DE JORGE V. REBAJA DE PENAS.—REGRESO DE SOBERANOS.

Londres, 28.—El rey Jorge V ha expedido un decreto rebajando las penas de los reos de las cárceles de Inglaterra, Gales, Irlanda y Escocia, en celebración de su advenimiento al trono.

—Han comenzado á regresar á sus respectivos países, los soberanos y embajadores que vinieron á presenciar los funerales de Eduardo VII.

GRAN BRETAÑA

"THE TIMES" Y LA ARGENTINA.—LOS FUNERALES DEL REY EDUARDO.—5,000 CORONAS

Londres, 28.—El diario "The Times" ha publicado un artículo editorial dedicado á la República Argentina, con motivo de la celebración del centenario de su independencia. —Llegó á cinco mil el número de coronas que fueron enviadas á la casa mortuoria, en señal de duelo por el fallecimiento del Rey Eduardo VII.

ESTADOS UNIDOS

APLAUDIENDO LA MEDIACIÓN.—LA REVOLUCIÓN DE NICARAGUA.

Washington, 28.—Es muy aplaudida por todos los órganos locales, la mediación del Gobierno en la solución del conflicto peruano-ecuatoriano. —La revolución de Nicaragua continúa preocupando al Gobierno. Sábese que últimamente se verificó un choque armado entre fuerzas revolucionarias y tropas del Gobierno.

ALEMANIA

CONFERENCIA DEL KAISER.

Berlin, 28.—Es objeto de muy animados comentarios la conferencia celebrada entre el Emperador Guillermo y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Pichon.

ITALIA

LOS SOBERANOS EN CAGLIARI.

Roma, 28.—Arribaron los soberanos á Cagliari, en medio de las entusiastas aclamaciones de sus habitantes.

Día Social

Don Clemente Ponce

Mañana llegará á esta ciudad, en tren especial, el señor don Clemente Ponce, E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República del Ecuador ante nuestro Gobierno.

En alcance del distinguido diplomático irán el jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y un Edecan de S. E. el señor Presidente de la República.

En la Intendencia de Guerra

A las 2 de la tarde del día de hoy, se celebrará en el local de la Intendencia de Guerra un festival literario-musical, preparado en obsequio del Teniente Coronel Maximiliano Munguía, que festeja su día onomástico.

El programa confeccionado con este motivo, presenta selectos números tanto musicales como literarios, además de la ejecución de ejercicios gimnásticos por los alumnos del establecimiento.

En el Colegio don Bosco

En la mañana de hoy á las 10 p. m., celebrará su primera misa en la Capilla del Colegio don Bosco, el Presbítero Salesiano, don Camilo Zeballos.

Servirán de padrinos de niñas el doctor Macario Pinilla y su distinguida esposa, la señora Estelmirra de Pinilla. Ocupará la cátedra sagrada el R. P. Alberto Risco, de la Compañía de Jesús.

Viajeros

Procedente de Oruro, llegó á esta el Teniente del Batallón 50, señor Adolfo Aramayo.

—Se anuncia que mañana llegarán á esta ciudad, procedentes de Sucre el señor Alfredo Arana y señora.

—El señor Máximo Nava ha retrasado hasta el martes su viaje á la ciudad de Oruro.

Enfermo

El joven Nestor Barrientos,

Teniente del Colegio Militar, se encuentra enfermo.

Cumpleaños

El Teniente Coronel don Maximiliano Munguía, celebra el día de hoy, el aniversario de su natalicio. Jefe distinguido é ilustrado de nuestro Ejército, el Teniente Coronel Munguía, después de algunos años de constante trabajo, ha logrado organizar convenientemente la Intendencia de Guerra; repartición que presta positivos servicios al Ejército y que no tiene que envidiar nada á sus análogos de los Ejércitos extranjeros.

Retretas

Rol de la retreta que ejecutará la banda del Batallón "Los 40." de línea en la tarde del domingo en la Plaza Murillo.

1º—Marcha militar por N. N.

2º—Overtura de la Opera, "La munda de Portis por Auer."

3º—Un pays de Réves, Fantasia de J. Deschöu.

4º—A ti, vals, por Emilio Wualtedfett.

5º—San Martino, marcha, por Giuseppe Vonniti.

La banda del Batallón Independencia, 20. de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo, las siguientes piezas:

1º—La Bataille de Graome, marcha por E. Mullet.

2º—Encanto Primavera, vals, por J. Translaur.

3º—Concierto de la Clondrina, concierto original para Clarinete por Giuseppe Filippa.

4º—Penumbra, vals, por Audrés Barragan.

5º—Polka para dos pistones de Luigi Berra.

6º—Pronto nos vamos, marcha por Manuel González O.

La banda del Batallón Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en el Prado las siguientes piezas:

1º—Marcha No. 2 de la Opera Tanhauser.

2º—Pottpurri de la Opera Fausto.

3º—Bacarat, vals.

4º—Viola, vals.

5º—Marcha final.

Señoras: Rogamos se sirvan concurrir á nuestro establecimiento, Mercado, esquina Lonzya, para informarse de los trabajos maravillosos en bordados, suculos, arrancados, encajes, etc. etc., que ejecuta nuestra máquina "Singer" y que enseñamos gratuitamente.

Singer Sewing Machine Company.

15 v. 2903.

El más moderno y elegante surtido de Sombreros para la estación. Vestidos estilo sastre, Abrigos de paño para Señoras y Señoritas. Buzos de lana y de seda, Pelucas de fantasía. Ropones y ajustes para bañito y bañitos estilo modernista. Acaba de recibir y vende á PUEBLOS EXCEPCIONALES.

"LA PRINCESA" Erquiaga y Flores.

Mercado, 136.

10 v. 2902

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

NOVEDADES

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Domingo 29.—N. Sra. de la Luz.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Boliviana, calle Ayacucho.

Escrutinio General

Se pone en conocimiento de los Jurados Electorales que pertenecen á la Mesa Computadora General de sufragios, que el día de mañana á las 2 p. m. se efectuará el escrutinio general de los votos emitidos para Senador por el Departamento, y se les recomienda puntual asistencia, debiendo tener lugar dicho acto en el salón del H. Concejo Municipal.

La Paz, á 28 de Mayo de 1910

Los Secretarios de la mesa.

Guerra á la prensa

No merece otro calificativo el comportamiento del Inspector de los tranvías eléctricos que suben de la Estación de Challapampa al Alto, pues, el tal Inspector se opuso que el conductor de correos llevara á nuestro agente de Oruro y los lugares del tránsito para su expendio.

¿A qué obedecerá esta oposición?

¿Será una prevención torpe para nuestro diario?

Esperamos que esta conducta por demás abusiva sea corregida por quien corresponde.

En la Recoleta

Hoy á las 3 p. m. debe salir del templo de la Recoleta la tradicional procesión del Corpus Calco, la que recorrerá como de costumbre la calle Aménica y la plaza Alonso de Mendoza. La banda 16 de julio amenizará la procesión con escogidas marchas.

Así mismo, el 31, día martes, á las 6 1/2 p. m., terminarán en este templo los actos religiosos que con tanta pompa vienen celebrándose en el presente mes de Mayo.

La música será selecta, pues se han preparado piezas escogidas.

Revista individual de instrucción militar

A las 2 p. m. del día de ayer nos constituimos en la Plaza España, con objeto de presenciar la revista de instrucción individual que los capitanes del Batallón Independencia 2º de línea, debían pasar á sus respectivas compañías.

Llegado el Batallón á la Plaza España, comenzó inmediatamente la revista con ejercicios de gimnasia muscular.

Grata fué la sorpresa del público espectador y la nuestra al ver que los conscriptos del Batallón revistado, ejecutaban dichos ejercicios con precisión y corrección verdaderamente satisfactorias, si se tiene en cuenta el escaso tiempo de residencia en el batallón de los jóvenes conscriptos ingresados este año y que pertenecen, en una gran mayoría á la clase indígena. Cuando siguieron los ejercicios gimnásticos con armas no nos extrañó que fuesen ejecutados también con maestría y precisión: el principio fué, como dijimos, muy correcto y la continuación no nos prometía pues ninguna sorpresa.

En seguida se continuó con la revista de instrucción individual. Cada soldado ejecutó movimientos, marchas y manejo del arma con toda soltura, uniformidad y lijereza que denunciaban el interés desplegado por los instructores.

Terminó la revista con una columna de honor ante los delegados del Estado Mayor y primeros jefes del Batallón. Al compás grave y marcial de una marcha ejecutada por la banda, marchó todo el Batallón marcando correctamente el ritmo y majestuoso paso alemán.

No terminaremos esta relación sin enviar á los jefes y oficiales del Batallón 20. nuestra palabra de aplauso por el éxito alcanzado en la instrucción militar de los conscriptos ingresados el 1.º de enero del presente año. Y ya que creamos un acto de justicia dejar constancia de la corrección de los ejercicios que hemos presenciado, séanos también permitido formular una observación de simples profanos en el arte: ¿porqué nuestros biza-

rrros soldados no pueden marchar sin tener la vista fija en el suelo? ¿No prodrá corregirse esa costumbre?

Inestable

Con este mes que concluye, van á ser tres meses que no reciben sus pequeños haberes los Preceptores de las Escuelas Municipales.

Es el colmo de la indiferencia para con esos abnegados educadores de los hijos del pueblo.

El Centenario argentino en Bolivia

Los miembros que forman la Colonia Argentina en Bolivia, festejaron el Centenario de su independencia nacional con un banquete ofrecido por el Sr. D'Andreis á sus conacionales.

Durante la fiesta, á la que asistieron algunos caballeros de la localidad y extranjeros, se cambiaron conceptuosos discursos, haciendo votos porque el Sol de libertad que brilló en 1810, continúe iluminando á las naciones sudamericanas, que deben marchar siempre unidas en fraternal abrazo.

Nombamiento y renuncia

Mariano C. Laguna, ha sido nombrado Auxiliar de la Comisión rectificadora del Catastro en Tomina.

Se han aceptado por el Ministerio de Hacienda las renuncias formuladas por los ciudadanos Belisario Salinas, y Daniel Aramayo, de los cargos de 2º Contador y Auxiliar del Tesoro Nacional, respectivamente.

Pagando perjuicios

Se ha dictado por el Ministerio de Hacienda una orden de pago por Bs. 7,000 á favor de la Sra. Felicidad Anza, aduana por los perjuicios que ocasionó en su casa el incendio que sufrió la aduana de Oruro.

Paseo militar

Al comando del Capitan Fernandez, los cadetes del Colegio Militar, efectuaron el día de ayer un paseo á la pintoresca villa de Obrajés, ejecutando en el trayecto diversos ejercicios de servicio de campaña. Llegados al pueblo de Obrajés, largaron palomas mensajeras portadoras de diversos mensajes, las cuales llegaron sin novedad hasta el local del Colegio.

Visita de cárcel

Con asistencia del Juez Dr. Salmón, Fiscal Dr. Mendoza, secretarios y actuarios, se llevó á efecto en la tarde de ayer la visita semanal de cárcel.

Servicio de Policía

Para la próxima semana se ha fijado el siguiente servicio policinario:

Central, Adolfo Pantoja.

Sucreal N.º 1, Raimundo de la Riva.

Id N.º 2, Sixto Murillo.

Id N.º 3, Alfredo Lauza.

Id N.º 4, Saturnino Gutierrez.

Id N.º 5, José Arroyo Coronel.

Sub Jefe Hector Hurtado.

Reloj imponderable

Los experimentos practicados por el sabio Le-Bon para probar la desmaterialización de la materia, han tenido eco en esta lejana región.

Están corroboradas las teorías del gran científico francés con la desaparición total de un reloj, que según se nos manifestó, depositó un catalero en la Policía de Seguridad.

Reclamada la devolución del objeto, ha sido terminantemente negada.

¿Se habrá disgregado talvez para ascender á las regiones etéreas?

Por la salud pública

Continúan las batidas contra las prostitutas.

La Policía de Seguridad se ha impuesto la labor de detener la infección que se iba propagando por las mujeres de vida airada en perjuicio de los organismos humanos.

Más, esta medida de necesaria profilaxis debe abordarse con tesón á fin de obtener eficiencia.

Apuntamos esta última consideración, recomendando su cumplimiento, porque la Oficina de Higiene omite el examen que debe practicar con cada una de las ramerías que se remiten para su reconocimiento.

Asalto

Benjamin Chavarria ha denunciado ante la Policía de Seguridad, habiéndose asaltado por Enrique Martínez, quien en el momento de la agresión, intentó sustraerle el valor de 500 Bs. en halajas.

Bibliografía

Agradecemos el envío de las siguientes publicaciones:

Opiniones de los abogados doctores Ismael Montes, Juan M. Saracho, César Oropeza, Wenceslao Alba, Alfredo Solórzano y Arturo Loayza, sobre el litigio Artigue-Patiño.

Carta abierta sobre el litigio Artigue-Patiño.

Hacienda 6 Industria, revista del Ministerio del ramo.

Municipal

El H. Concejo Municipal, en su sesión del día 27 del mes en curso, entre otras cosas, ha resuelto los siguientes asuntos:

Negar la solicitud de aumento de haberes solicitada por la señora María de Azu, profesora de dibujo de las escuelas municipales.

Declarar vacante el puesto de auxiliar del Tesoro Municipal, desempeñado por Rufino Miranda, debiendo presentar el Inspector del ramo la terna correspondiente.

Negar la propuesta presentada por Jorge Vargas Bozo, para la construcción de la calle del puente 9 de diciembre, que dé acceso a la Avenida Presidente Montes con la Plaza Alonso de Mendoza.

Conceder licencia a la Empresa de Toros, para que actúe en el redondeo de Santa Bárbara, debiendo previamente ser inspeccionada la Plaza por el Ingeniero Municipal.

Pasar a la Prefectura del Departamento, el pedido de drogas solicitado por la Gobernación de la Penitenciaría, en razón de haber pasado los ingresos de multas y depósitos judiciales al Tesoro Departamental.

Autorizar a la Presidencia de Inspección del ramo, para que de pronto manden reconstruir algunos desperfectos existentes en la cocina de los hospitales y otros arreglos de suma urgencia.

Conceder licencia por 60 días a la preceptora señorita Isabel V. Lanza, en razón de ausencia de la ciudad, facultándose a la Inspección para que provea la suplencia correspondiente.

Pasar en informe a la Comisión de Hacienda, las propuestas presentadas por los señores Rodolfo Alarcón y José S. Huerta, para el cobro de los pautales sobre agentes viajeros, el primero por la prima de Bs. 10 o/o y el segundo con la del 25 o/o.

Acceder a la Constructora, para que provisionalmente, continúe el galpon que ha construido en Challapampa, con avance sobre la vía pública.

Negar el reclamo de sueldo solicitado por Felipe García, por un mes y medio, en razón de haber sido declarado por el H. Concejo, vacante el puesto que desempeñaba.

Invitar al señor Carlos Díez de Medina, para que rinda a liquidar las cuentas por construcción de veredas en la Alameda, a efecto de recibir los 18,000 Bs. que se le dieron el año pasado en Vales de Crédito Municipal, como garantía de los trabajos que debía efectuar.

Autorizar al señor Alejandro Guibert, para que mande trabajar una llave de compresión para el local que ocupa en la Alameda.

Fijar en 50 cts., el precio de cada ejemplar del folleto sobre rectificación del Catastro Urbano, debiendo ser autenticados por la Presidencia.

Nombrar comisarios municipales a Luciano Rojas, Felipe Bedregal y Abel Ayrooa.

AVISOS NUEVOS**Ministerio de Guerra**

Llamamiento a propuestas para la remonta del Ejército

Por orden del señor Ministro de Guerra, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la adquisición de 300 caballos de trote, cuando menos, destinados al Ejército de línea; debiendo ser entregados 150 en esta ciudad de La Paz y 150 en Yacubiba, en las condiciones siguientes:

Alzada mínima 1 metro 50 centímetros, desde el suelo hasta la parte más alta de la cruz; color entero, menos blanco; edad, de 4 a 6 años; mansos y vende toda clase de mercaderías.

exentos de defectos y enfermedades.

Las propuestas se recibirán en este Ministerio hasta el día 30 del próximo mes de Junio, a las 4 p. m., en que serán abiertas ante una comisión compuesta de los señores Ministro de Guerra, Jefe del Estado Mayor General y Prefecto del Departamento de La Paz.

Las propuestas podrán hacerse por todos los caballos o por una parte de ellos; indicando los plazos y lugares en que serán entregados; y reservándose la comisión la facultad de aceptar alguna o algunas, en parte o en el todo, rechar todas o pedir modificaciones.

Los caballos se recibirán a satisfacción de comisionados ad hoc nombrados por el Ministerio de Guerra, advirtiéndose que el valor de los animales comprados, se pagará al contado dentro del plazo de 30 días, desde la fecha en que se dé cumplimiento al contrato respectivo, sin que pueda concederse adelanto alguno en dinero antes de la entrega y recepción satisfactoria de los caballos.

La Paz, mayo 25 de 1910

Por orden del señor Ministro de Guerra—

Coronel Villegas, Ayudante General.

LABORATORIO Químico Municipal—Certificado de análisis N° 0. N° de la muestra: 21. Naturaleza de la muestra: Chicha de maíz, de la cantinera de Nicolás Ponce. Cantidad sometida al análisis: 600 centímetros cúbicos.

Materias orgánicas e inorgánicas

Densidad a 15° C. 1.020
Grado alcohólico en volumen % gms. 5,2
Acidez expresada en ácido sulfúrico % gms. 3,234

Extracto de glucosa ... 10,00

Seco a 100° ... 62,00

Cenizas ... 3,50

Acido fosfórico ... 1,278

Cloro ... 0,2479

Observaciones: Ausencia de productos nocivos a la salud. Esta muestra fue tomada oficialmente. Calificación: regular clase. Multa 00.

La Paz, mayo 27 de 1910

El Director del Laboratorio interior—

Francisco Salcedo, Vº Bº—Enr. García P.

Secretaría del Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 27 de mayo de 1910.

El presente certificado de análisis N° 0 correspondiente a Nicolás Ponce.

Domicilio: La Paz, calle Murillo N° 291.

El Secretario del Laboratorio Alfonso M. Jurado.

[Aviso al público]**GRAN LIQUIDACIÓN PERMANENTE**

Isidoro Reverditto, martillero público legalmente establecido en esta ciudad, en la calle Boliviana Nos. 13, 15 y 17, avisa a su numerosa clientela, que contando con la cooperación de un martillero de salón práctico y adaptado a las exigencias de cualquier público, a partir de la fecha del próximo sábado a las 7 p. m. rematará sistema y como siempre sin base ni defensa alguna y al mejor postor, los artículos siguientes:

Vestidos para niños, id para señoras, blusas, mantones, abrigos, medias, cadenas, gargantillas, brazaletes medallones y relojes.

Para caballeros: cadenas, relojes, colleras, pasadores, zapatos, calcetines, cuellos, pecheras, puños, camisas, camisetos, calzoncillos, casimires surtidos, corbatas, pañuelos, bascones, paraguas, fulares de seda varios, fransadas, colchas, sobrecamas y un gran surtido de muebles y útiles de peluquería, objetos de escritorio, cristalería, loza, quincallería, batería de cocina y mercería, cuadros al óleo y fotografías, lámparas y otros tantos objetos que nos sería prolijo enumerar.

NOTA.—Remataremos un magnífico piano, median cola, para concierto.

OTRA.—La casa compra y vende toda clase de mercaderías.

retras y recibe en consignación o para rematarlas.

También se encarga de rematar mobiliarios completos, tiendas, etc., en el propio domicilio del consignatario.

[Ver para creer!]

Recomiendo, una vez más, no dejen de visitar esta casa para convencerse de dicha existencia en remate.

Teléfono 283.

Isidoro Reverditto Martillero Público.

7 v. 2904

Gran Café du Park

DEJEUNER

Dimanche 29 mai 1910.

MENU

Potage

Crème de Sagou à la française

Hors d'Oeuvres

Canapé d'anchois, Galantine en Aspic

Jambon Olives, beurres variées, etc.

Poisson

Lampiro du Lac sauté

Matelotte

Vol au vent à la Financière

Canetons à la Maitreffe

Gibelote de lapin à la Chasseur

Asperges en brancha

Hollandaise

Poilets de grain farci aux Jus

Salade aux Cresson

Entremets Dessert

Café Tê

La Paz, mayo 27 de 1910

2 v. 2904

AVISO JUDICIAL—El Dr. Fermín Salinas Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercedo, etc.

Por auto de 17 de mayo de 1910; ha señalado el día 31 próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa de don Samuel Valverde y Manuel Ergueta, bajo la base de su tasación pericial de doce mil seiscientos diez y nueve bolivianos sesenta y cuatro centavos, por no haber cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, mayo 25 de 1910.

Ernesto Goitia

REMATO JUDICIAL—El Dr. Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 28 de abril, ha señalado el día 30 de mayo próximo a las 2 p. m., para el remate de la acción que posee el señor Celedonio Andulez en la propiedad "Santiago de Mejillones", situada en el cantón Ambaná, provincia de Muecas, bajo la base de su tasación catastral de catorce mil bolivianos (Bs. 14,000) por ejecución que le sigue el Banco Francisco Argandoña, cobrándole cantidad de bolivianos.

Las personas interesadas pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, mayo 29 de 1910.

Angel C. Montes.

REMATO JUDICIAL—El Dr. Manuel Ordoñez L., Juez 5º de Partido de la Capital.

Por providencia de 24 del presente mes, ha señalado el día 30 de los corrientes, hs. 2 p. m., para el remate de las propiedades siguientes: Una casa en esta ciudad situada en la calle Yanacocha, marcada con el N° 145, en la base de cuarenta mil bolivianos (Bs. 40,000); de una casa quinta en Obrajes, nominada "El Chorito", en la base de bolivianos doce mil (12,000 Bs.) y la finca de "Compi", situada en el cantón de Santiago de Huata, provincia de Omasuyes, en la base de sesenta mil bolivianos (Bs. 60,000) propias de la sucesión del que fué don José Ibarbén, y por no admitir cómoda división.

Las personas que tengan interés pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, mayo 25 de 1910

Honorato Taborga B, 3 v. 2902 Secretario.

PREVENCIÓN—El suscrito previene a todas las personas que tienen sus cuentas pendientes, para que en el peritorio término de treinta días se apersonen a arreglarlas, bajo la cominatoria de que en caso contrario se publicarán sus nombres por la prensa de un modo permanente, sin perjuicio de la acción ejecutiva.

La Paz, mayo 21 de 1910.

Prudencia F. Aldazosa

12 v. 2900

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Locería 38.

1 m. M. 22.

OJO Y OJO—En la calle Yanacocha N° 181 se ofrece en venta una partida de pisco y vino de superior calidad, por mayor y menor.

En la misma casa hay alfombrados y coco, nuevos en venta.

10 v. 2901

Misales Romanos

Blas Orrico

Acaba de recibir el surtido siguiente:

Misales romanos última edición 1910.

Rituales.

Además los devocionarios siguientes:

Horas de la mujer católica.

Imitación de Jesús Cristo.

El Piadoso Cristiano.

El Pequeño Devocionario.

Caminio del cielo.

Oficio Divino y un selecto surtido de ornamentos de iglesia.

NOTA.—Se atiende todo pedido con puntualidad y esmero.

Para mayor garantía y facilitar a los señores parrocos, se vende a plazo de tres y seis meses, según la cantidad.

Calle Soledad N° 70.

La Paz, mayo 25 de 1910

1 m. M. 26.

INVITACIÓN RELIGIOSA—Tomas Vera Carrasco, esposo, Ernesto, Rosa y María Paz Carrasco, hijos de la que fué—

Petronila Clavijo

de Vera Carrasco

(Q. E. P. D.)

suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir al quinario y misas que se celebrarán desde el día 27 del corriente a las 9 a. m., así como a cualquiera de las misas que el 31 de este mismo mes se celebrarán en el templo de la Merced en recuerdo del natal de la extinta.

Anticipado agradecimiento tributa la familia a las personas que concurrirán a este sufragio.

La Paz, mayo 24 de 1910.

4 v. 2902

D. E. M. CUSCANQUI

DE DENTISTA

Desde la fecha, ofrece sus servicios profesionales a su distinguida clientela en su antiguo local.

Yanacocha, esquina Comercio.

1 m. M. 19.

LA FABRICA NACIONAL

de Fósforos—Compra vidriero, blanco, a razón de dos y medio centavos la libra puesta en la fábrica, Caja de Agua.

3 m. M. 7

Mantequilla

Fresca de Arequipa, se vende a razón de Bs. 1.60 el pan.

Salchichita Alemana.

Calle Colón N° 32.

8 v. 2899.

Dr. ALEJANDRO SARDON

MÉDICO—CIRUJANO

Cirujía general—Enfermedades de niños.

Consultas de 1 a 4 p. m.

Calle Illampu N° 6.

3 m. A. 3

Dr. C. BLANCO

CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 a 4.

1 a. A. 1º Chirinos 124.

En solo tres meses

Se enseña Contabilidad hasta el balance final.

INGLES en seis meses

También se dan clases de Aritmética, Alemán y Francés por métodos rápidos y amenos y se hacen traducciones.

No pierdan su tiempo en otra parte, sino ocurran a la Oficina de Contabilidad—

Loiza 22.

También se dan clases a domicilio.

15 v. 2896

EN VENTA—La casa N° 236 de la calle Murillo. La persona que desee comprarla, puede verse en la misma casa con la propietaria.

La Paz, mayo 22 de 1910

1 m. M. 22.

SE ALQUILA—Dos cuartos amueblados con vista a la Plaza 6 Illimani.

Plaza Murillo N° 9.

8 v. 2903

Oficial

—Por auto de esta fecha, el señor Prefecto del Departamento ha señalado el día sábado 11 de junio próximo, a las 2 p. m. para el remate a puja abierta ante la Junta Departamental de Almonedas, de los terrenos ubicados en la región de Challapampa de esta ciudad, propios del señor Francisco Fajardo, por ejecución fiscal que se le sigue como a ex Subprefecto de la provincia de Siacusa, bajo la base de mil quinientos sesenta y siete bolivianos, ocho centavos (Bs. 1,567.08) cantidad adeudada al Fisco.

Los interesados pueden ocurrir al despacho de la Prefectura, el día y hora señalados.

La Paz, mayo 23 de 1910.

Antonio Andulez, Notario de Hacienda.

5 v. 2901

En la Plaza

Venezuela N° 6

Se desea tomar en alquiler una chacarilla o una casa independiente.

La Paz, mayo 24 de 1910.

10 v. 2901

AL Sr. ALEJANDRO LAZCANO—En el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el siguiente auto:—La Paz, mayo 18 de 1910

—Vistos: la escritura testimonada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca "Matara" ubicada en el cantón Earibay, provincia de Loayza de este departamento, propia del señor Alejandro Lazcano, bajo la base de ocho mil ochocientos diez y nueve bolivianos veintiseis centavos (Bs. 8,819.26 cts.) monto de la deuda al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 29 de junio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nuevo en nueve días, publicación de este auto por la prensa, fijación de carteles, sin perjuicio de notificar al demandado a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente.—Ante mí: José P. Bilbao Ll.

Lo que transcribo a usted para los fines de ley.

La Paz, mayo 18 de 1910.

José P. Bilbao Ll.

M. 20 al 20 J.

AL Sr. TAMBO (Perú)

Isidoro Tamayo, antiguo relacionado y viejo cosechero por mayor de los productos de este Valle, ofrece particularmente aji amarillo y colorado de la nueva cosecha del presente año a precios incontestables, bordo Guacui. Para pedir cotizaciones dirigirse a Molledo. Dirección telefónica 17A.

Molledo, abril 25 de 1910.

30 v. 2882

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres.

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran:

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Soledad N° 64

P. 15 E.

COMPANIA Comercial de Bolivia—Estando comprendidos los asegurados en el Estanco de Alcoholicos, se prohibe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco o aguardiente que hagan los particulares.

La Paz, diciembre 22 de 1909.

6 m. D.